

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se nombra, por concurso, al Contramaestre segundo del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Benito González López Administrativo de la Sección Flotante de la Provincia de Sahara.*

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero último, para proveer una plaza de Administrativo vacante en la Sección Flotante de la Provincia de Sahara, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Contramaestre segundo del Cuerpo de Suboficiales de la Armada don Benito González López, que percibirá los emolumentos correspondientes con cargo al Presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 15 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 16 de junio de 1961 por la que se dispone el cese de don Sebastián Llompart Aulet en el cargo de Delegado de Trabajo en la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Sebastián Llompart Aulet, Delegado de Trabajo de la Región Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de sus facultades, ha tenido a bien disponer su cese en dicho cargo, con efectividad de la fecha de reingreso en su Cuerpo de procedencia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 19 de junio de 1961 por la que se dispone el cese del Guardia segundo don Jesús Alonso Guardate en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Jesús Alonso Guardate, Guardia segundo de la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades que le están atribuidas, ha tenido a bien disponer su cese en la expresada Compañía, con efectividad del día siguiente al en que cumple la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

*ORDEN de 27 de junio de 1961 por la que se declara jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles don Rogelio Zoilo García González.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926 y primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Presidencia ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Rogelio Zoilo García González, el que causará baja en el servicio activo el día 27 de junio del presente año, en que cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*ORDEN de 27 de junio de 1961 por la que se declara jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles don Joaquín Romero Calvo.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926 y primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

Esta Presidencia ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Joaquín Romero Calvo, el que causará baja en el servicio activo el día 17 de junio del presente año, en que cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de junio de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se asciende a don Manuel Montilla Escudero a Oficial primero de la Escala Técnica del Cuerpo Administrativo de la Región Ecuatorial.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien ascender, los efectos de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de aquella Ad-